PASADO COMO COMUNICACION A COMISION



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 10 OCT 2006 153.280-P-06

MESA DE ENTRADAS

VISTO: El pedido de los vecinos de la zona sur, mas precisamente de la calle Salvat al 6000.

CONSIDERANDO: Que en esta calle de la zona su de la ciudad, el barrendero de ese sector no ingresa a la misma a realizar los trabajos correspondientes.

Que la carencia del frecuente barrido y limpieza ha ocasionado una gran suciedad, con las complicaciones que esto conlleva para los vecinos de la zona.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Art. 1°: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda instruya al personal de barrido y limpieza de la zona para que ingrese a la calle Salvat al 6000, zona sur, a realizar las tareas correspondientes.

Art.2°: De forma.

Antesalas, 09 de octubre de 2006